

Acuerdo de inscripción entre, por una parte: el/la Estudiante y por otra parte *Alliance Française de Montevideo* (en adelante denominada Alianza Francesa).

1.- Matrícula: Para estudiar en la Alianza Francesa, el/la estudiante tiene la obligación de abonar el monto de la matrícula válida hasta el 31 de diciembre del año en curso. El/la Estudiante se compromete a abonar la totalidad del curso, independientemente de su continuidad en el mismo. La matrícula no es reembolsable.

2.- Modalidad de Pago: Tarjeta de débito o crédito (con opción de financiamiento en cuotas) o pago contado o por transferencia bancaria o efectivo.

3.- Política de descuentos: Los descuentos serán aplicables exclusivamente a las inscripciones realizadas de manera anticipada, dentro de las fechas establecidas por la Alianza Francesa, no siendo acumulables con otros descuentos. I) **20%** de descuento por pago del 100% del curso al contado; II) **15%** de descuentos para estudiantes ya inscritos el año anterior. (descuento valido únicamente para fin de año) III) **15%** de descuento para universitarios (con presentación de su carnet de estudiantes) por pago mensual, con vencimiento el día 15 de cada mes. IV) **10%** de descuento para nuevos estudiantes: por pago mensual con vencimiento el día 15 de cada mes. Si el/la Estudiante se inscribe después del plazo de las fechas de inscripciones, no podrá gozar de ningún descuento.

4.- Materiales: El/la Estudiante deberá adquirir los libros de estudio correspondientes al nivel de su curso. El material de estudio es obligatorio y fundamental para el correcto desarrollo del aprendizaje, ya que contiene los contenidos y actividades necesarios para complementar las clases dictadas por la Alianza Francesa.

5. Asistencia y exámenes: Para aprobar el curso y pasar al próximo nivel, El/la Estudiante debe haber asistido al 70% del curso. Además, debe aprobar el examen final correspondiente a su nivel.

6.- Beneficios: Al matricularse, el/la Estudiante recibe una tarjeta de beneficios exclusiva, denominada "*Ma carte Alliance Française*", la cual le otorga acceso a descuentos y beneficios adicionales, a saber: I) 15% de descuento en el *Café Saint Germain* (*no aplica a los menus del día*); II) Invitaciones y promociones exclusivas para **eventos culturales** durante todo el año; III) Acceso y préstamo de material en la mediateca de la Alianza Francesa y IV) Acceso a **Culturethèque**, una plataforma digital con recursos en francés. V) Descuentos en los cursos de la **Escuela Francesa de Negocios**.

La Tarjeta "*Ma carte Alliance Française*" es de uso personal, exclusiva e intransferible. Esta destinada al Estudiante registrado/a en la Institución, la misma deberá presentarse con la cédula de identidad toda vez que sea requerida. Otros beneficios podrán ser incluidos a lo largo del año.

7. Clases de apoyo: El/la Estudiante puede recibir "**clases de apoyo**" sin costo adicional solicitando a la dirección pedagógica.

8.- Falta de pagos: La falta de pago de dos o más cuotas vencidas generará la obligación de abonar la totalidad del saldo pendiente, con los correspondientes recargos e intereses. La Alianza Francesa estará exenta de sus obligaciones contractuales y el/la Estudiante no podrá asistir a clase hasta regularizar su situación. Asimismo, en caso de no regularización, la deuda será registrada en el Clearing de Informes.

- No se aplicarán descuentos en las cuotas por inasistencias, ni se permitirá la transferencia de la matrícula a otra persona bajo ninguna circunstancia.

- En caso de que el/la Estudiante decida abandonar el curso, deberá notificarlo formalmente a la Alianza Francesa, y estará obligado a liquidar el saldo pendiente correspondiente al curso contratado. El abandono del curso no exime al Estudiante de esta obligación.

- La Alianza Francesa se reserva el derecho de cancelar un curso que no cumpla con el número mínimo de estudiantes, incluso después de haber iniciado. En tal caso, se ofrecerán las siguientes opciones: 1) Transferencia a otro grupo del mismo nivel en un horario distinto y 2) Traslado de la matrícula y del saldo de cuota/s no utilizado, si lo hubiera, al siguiente período lectivo, sin garantizar el mismo horario. 3) Rembolso del curso abonado por el estudiante.

- Las notificaciones enviadas por la institución al correo electrónico proporcionado por el/la Estudiante se considerarán válidamente realizadas.